**CAPÍTULO V**

**Fundamentos teóricos de la *Ética de la Autenticidad* de Charles Taylor como un ideal válido para el ejercicio de la contaduría pública**

 La propuesta de Taylor (1994) de la ética de la autenticidad, como ideal de una vida plena, una forma de actuar y de sentir, no es más que una manera de pensar en nosotros mismos como seres humanos, recuperar el sentido de humanidad, actualmente tan fragmentado por los malestares de la individualidad, la razón instrumental y la institucionalidad. Los postulados de Taylor (1994) relacionados con: pensar en nosotros mismos como sujetos con una poderosa voz interior, entender la libertad auto-determinada, ser fiel a nosotros mismos, construir un horizonte de significados, razonar con el otro, y, sentido de reconocimiento y auto-reconocimiento; manifiestan la necesidad de recobrar la reflexión sobre el proyecto de vida, que llevamos a cabo, y en este caso, en un proyecto de vida que incluya, como profesional de la contabilidad, la posibilidad de realización plena como persona y como profesional. En este capítulo se reflexionará sobre la ética de la autenticidad como ideal válido para el ejercicio de la contaduría pública.

 Estos postulados no pueden interpretarse de forma aislada, por el contrario, el sujeto contador público interioriza y valora cada uno de ellos de forma conjunta, de forma continua, en la toma de decisiones. Como ideal, se transforma en lo que el *yo*, por convicción y no por obligación, desea alcanzar, y guiará la interpretación y las decisiones sobre amenazas y salvaguardas, prescritas en el Manual del Código de Ética para los Profesionales de la Contabilidad ((IESBA, 2014). El sujeto, entonces, se coloca en el centro de una serie de atributos a fomentar.

 El primer atributo relacionado como pensar en nosotros mismos como sujetos con una poderosa voz interior, se refiere a escucharse a *uno mismo*. La *voz interior* es la profundidad del sujeto, es la reflexión desde los sentimientos, pero, también de la voluntad que nos asiste. Se puede decir, que la *voz interior*, dicta la postura de las personas, frente a una situación, y en el caso del profesional contable, es el criterio de decisión, sobre si una situación particular representa una amenaza ética o no. Toda acción (correcta o no), es mediada por esa voz interior, y que se coloca por encima de los imperativos sociales; en otras palabras, es la capacidad del *ser* que se hace y se construye a través de la vida y que le permite trascender.

La voz interior es el encuentro con la interioridad, es ante todo una relación personal, es una vivencia que es propia de humanos.

 En el diálogo con la comunidad contable participante en la investigación, surgió el ideal de la poderosa voz interior, en tres participantes, dos de ellos clasificados como contadores públicos con experiencia en el ejercicio profesional de más de 10 años y un tercero también con experiencia profesional que es docente universitario de programas de contaduría pública. Es así como el participante identificado como 3 y que pertenece al grupo de profesionales en ejercicio del país de Venezuela, expone que las personas s*ienten* cuando se perjudican en función de lo económico; el participante 4, profesional en ejercicio del país de Venezuela, manifiesta, que cada uno decide su camino y esto depende de lo interno de la persona; y el participante 7, con condición además de tener experiencia profesional de ser docente universitario en Venezuela, expresa que las acciones dependen de cada persona y su consciencia. Llama la atención que el resto de los participantes de la conversación no dan relevancia a la *voz interior.* En la matriz 6 se presentan los detalles de la conversación con los miembros de la comunidad que asociaron el ideal del Contador Público a su interioridad.

Matriz 6

Extractos de la conversación relacionados con “Pensar en nosotros mismos como sujetos con una poderosa voz interior.”

|  |  |
| --- | --- |
| **Participante** | **Extractos de la conversación** |
| Participante 3 | Eso nace del ser, de la parte humana, de la cual nosotros sentimos que nos va a perjudicar más allá del factor económico. |
| Participante 4 | Uno decide si lo hace o no lo hace.Si tú vas por este camino pasa esto y esto si tú te vas por ese pasa esto. Ya eso queda a decisión de cada quién. Tiene qué ver con la parte interna de la persona.  |
| Participante 7 | Eso depende de la persona, yo te respondí como lo pensaría yo, yo no podría con el cargo de conciencia. |

*Fuente***:** Elaboración propia con base a los diálogos con la comunidad contable (2016)

 Es importante resaltar, que a pesar de que no todos los miembros de la contabilidad mencionan a la interioridad, como ideal, es esta condición la que permite a una persona reconocer que, las acciones que realiza, en condición o no de profesional, están mediadas, por lo que se conoce como *conciencia*, o voz interior, en Taylor (1994). Desde esta perspectiva las actuaciones están intervenidas por ese consentimiento propio y muy humano.

 Cuando al profesional contable, desde el Manual del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, 2014), se le establece, por ejemplo, el principio ético de la integridad, que no es otra cosa que ser franco y honesto en todas las relaciones profesionales y empresariales, se le requiere escuchar su voz interior para evaluar las amenazas reales o percibidas sobre su condición de ser fedatario e independiente en su actuación, es decir, que utilice su fuerza moral y concepción del *bien*, al tomar la decisión en función del *bien-estar* colectivo y propio.

 El estado de conciencia en uno mismo, la condición de humanidad y el respeto por lo otro y los otros se constituyen en elementos invaluables a la hora de discernir sobre la pertinencia de una actuación, en el entendido que la honestidad es una consecuencia de cómo llevo la vida, de cómo merece ser vivida esa vida y de cómo las acciones repercuten en la sociedad, ya sea para dignificar o para condenar.

 Conectarse consigo mismo es responder a la incertidumbre, a la posibilidad del crecimiento, y reconocer que se posee una profundidad personal; no es el contable solo cifras, reportes, estados financieros o declaraciones tributarias, es ante todo una persona, con un mundo interior por descubrir, con potencialidad para buscar el equilibrio, la ataraxia, la plenitud entre las acciones y la estabilidad emocional que requiere. Lo anterior es posible cuando aprendemos a escuchar nuestra voz interior.

 La reflexión en torno al primer elemento de la propuesta de la ética de la autenticidad de Taylor (1994) de que, el pensarnos como sujetos con una profunda voz interior aproxima a todo ser humano a ser auténtico como persona, ya que, en la interioridad se descubre la esencia como humano, que todos poseen, pero que tal vez no todos aceptan, o lo que es más lamentable no escuchan, porque las voces de la modernidad han acallado.

 Como profesionales de la contaduría pública, se está atento a conocer de las amenazas que contiene el Manual del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, 2014), de las salvaguardas para aminorar o desaparecer esas amenazas; sin embargo, es en la interioridad donde se procesan los aciertos o desaciertos del ejercicio profesional; en la interioridad no hay tribunales ni abogados para la defensa, porque es la transparencia del ser la que guía las acciones, es el lugar de las luchas internas, donde se pierde la paz y la tranquilidad por un indebido actuar, o se encuentra la ataraxia por la acción correcta, por la satisfacción del deber cumplido, pero sobre todo, que se sienta que es en el ejercicio profesional donde se está siendo útil a los demás y donde está la realización como ser humano perfectible, que está en búsqueda de la felicidad. Dice Taylor (1996, p. 127), con precisión que “somos criaturas con profundidades interiores, con interiores parcialmente inexplorados y oscuros”.

 La condición humana reconoce la comprensión de un “dentro-fuera”; pues ¿quién no reconoce que tiene pensamientos o sentimientos?, todos, seamos o no profesionales lo aceptamos y lo sabemos, pero, hay una experiencia propia que no exploramos, que el trabajo, las ocupaciones, la información, o llanamente el estar actualizados frente a las exigencias del mercado nos lleva a ocultarnos de nuestro propio yo. Estamos conscientes de poseer cabeza, tronco y extremidades, sin embargo, se ha perdido la noción del “*yos*”, una esfera que tenemos presente a veces sólo en momentos de dolor o sufrimiento, que no la conectamos en la cotidianidad y que nos aleja de la idea de humanidad. Taylor (1996, p. 128) nos plantea el reconocimiento del yo al enunciar “lo que perdemos constantemente de vista aquí es que el ser un yo es inseparable del hecho de existir en un espacio de cuestiones morales que tiene que ver con la identidad. Y con cómo uno ha de ser. La voz interior, es ser capaz de encontrar en ese espacio el punto de vista propio, ser capaz de ocuparlo, de *ser* una perspectiva en él”

El segundo atributo de la ética de la autenticidad es entender la libertad auto-determinada**.** La libertad como expresión de autonomía en el ser humano está ligada al concepto de ser libre, es decir, una condición ajustada de hacer la propia voluntad, decidir por *sí mismo*, sin influencias externas, sin embargo, las acciones tienen consecuencias, para los *otros* para bien o para mal y tratándose de labores contables, sus acciones repercuten en la sociedad.

 La reflexión en contexto de la libertad en la toma de decisiones se visibiliza la posibilidad de que tan libre se *es*, obviamente hay condicionamientos externos que influyen en ese tipo de consideraciones. En el caso del Contador Público, es libre de tomar decisiones, sin apartarse del contexto de los parámetros de lo que se certifica, o de lo que se dictamina, vinculado a un concepto de verdad que debe prevalecer, aunque somos libres para alejarnos de ella. En este sentido Berlin (1958) expresa

Tenemos que preservar un ámbito mínimo de libertad personal, si no hemos de [degradar o negar nuestra naturaleza]. No podemos ser absolutamente libres y debemos ceder algo de nuestra libertad para preservar el resto de ella. Pero cederla toda es destruirnos a nosotros mismos, ¿Cuál debe ser pues este mínimo? El que el hombre no puede ceder sin ofender a la esencia de su naturaleza humana (p. 6).

 Es por tanto, necesario considerar que, en el ejercicio profesional de la contaduría pública, hay interferencias y hasta sometimientos, tales como: las exigencias del cliente en distintos ámbitos, la necesidad de mantener al cliente, las presiones de autoridades sobre distintas informaciones, que pueden hacer que la toma de decisiones del Contador, relacionadas en especial, con las amenazas del Manual del Código de Ética para el Profesional de la Contabilidad (IESBA, 2014) se flexibilicen, con lo cual el profesional cedería parte de su libertad, de su compromiso con la fe pública, en protección del interés público.

 En el diálogo con la comunidad contable participante de la investigación surgió el concepto de libertad, pero una libertad auto-determinada en razón del bien común, y no de actuaciones, aunque libres, perjudiciales para sí mismo y para los demás. Es así como coinciden los participantes en que el Contador es libre para tomar sus decisiones, y que, muchas de estas tienen consecuencias negativas para sus vidas personales y profesionales, olvidado el compromiso con los otros, con el *bien*, como ideal profesional, que no es otro que proteger el interés público. En la Matriz 7, se muestran los extractos de las conversaciones relacionadas con la libertad de actuar, auto-determinada por el propio Contador, desde su interioridad.

Matriz 7

 Extractos de la conversación relacionados con “La libertad auto-determinada”

|  |  |
| --- | --- |
| **Participante** | **Extracto de la Conversación** |
| Participante 1 | La ética que es el buen actuar en la rectitud.Es bien-estar porque uno cuando hace algo que le satisfaga, el bien -estar de las personas es para todos. |
| Participante 2 | El camino de la ilusión, es el camino de la evasión, y es el camino de la corrupción de esta sociedad, que la gente cree que conseguir dinero es el fin de la vida. |
| Participante 3 | Todas esas funciones contables que realiza un cliente para empezar adecuar la información en beneficios de él, siendo eso perjudicial para nuestra profesión. |
| Participante 7 | Los contadores que cometen alguna falta en contra de ética es porque quieren hacerlo, yo creo que hay situaciones extremas que sí vienen de afuera, que digamos que de alguna forma presionan.No nos podemos comportar mal éticamente sin nuestro propio consentimiento. |
| Participante 10 | Muchas veces los contadores públicos se ven presionados a asumir una actitud, digamos no muy ética para digamos manipular la información financiera.La norma era que usted tuviera la obediencia debida, es decir, yo era su empleado usted tiene que hacer esto, y yo podía argumentar eso como un atenuante de mi responsabilidad. |
| Participante 11 | Uno de los énfasis más grandes es seguramente tener un cliente satisfecho. |

*Fuente*: Elaboración propia con base a las conversaciones de la comunidad contable participante (2016).

 La libertad como la condición de actuar por sí mismo, tiene límites, y se refiere al contexto, ya que el ser humano está en y con la sociedad. En este sentido, la libertad de actuar estará influenciada por distintas circunstancias, que en muchas ocasiones entran en conflicto o tensiones, Taylor (1994, p.90) afirma “nuestros lazos con los demás, al igual que las exigencias morales externas, pueden entrar fácilmente en conflicto con nuestro desarrollo personal”. En el caso del contador, estos conflictos podrían ser, por ejemplo, entre la sobrevivencia económica y mantener un cliente de auditoría; entre el prestigio y perder un cliente de importancia; que sopesan el concepto de *bien-estar* más allá de la inmediatez de recompensas económicas o de imagen. En estas situaciones el profesional contable puede desdibujarse (perderse), o por el contrario encontrar la plenitud de la vida a través de lo que hace en la vida corriente.

 El Manual del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, 2014); contiene esbozos de las amenazas a la libertad auto-determinada, en función de proteger el interés público, que deben reconocerse, como por ejemplo, en el párrafo 100.5, literal b se expresa, en referencia a los principios del contador público, “no permitir que prejuicios, conflictos de interés o influencia indebida de terceros prevalezcan sobre los juicios profesionales o empresariales” (IESBA, 2014, p. 10). Sin embargo, no abunda en las soluciones para reforzar la libertad de acción, en un horizonte de valores, que permitan al contador público tomar decisiones más acertadas.

 Desde esta perspectiva el planteamiento de Taylor (1994) cobra vigencia al plantear que:

 [L]a idea de que soy libre cuando decido por mí mismo sobre aquello que me concierne, en lugar de ser configurado por influencias externas. Es una norma de libertad que va evidentemente más allá de lo que se ha llamado libertad negativa, en la que soy libre de hacer lo que desee sin interferencia de otros porque es compatible con mi configuración por parte de la sociedad y sus leyes de conformidad. La libertad autodeterminada exige que quiebre el dominio de esas imposiciones externas, y decida yo solo por mí mismo (p. 63).

 El ejercicio profesional de la contaduría pública tiene connotaciones del orden social, de ahí que cuando se hace manifestación de la verdad en los estados financieros o en los reportes que emite, se requiere un grado de responsabilidad en las decisiones que toma; sobre todo porque en esa condición de ser sujeto, de ser humano, es donde existe él, donde se da el fin que se persiguió y fue el de ser contador, por lo tanto debe considerarse una postura de sensatez y buen juicio para explicar sus acciones, en función de sus propios ideales y propósitos, “ yo me siento libre en la medida en que creo que esto es verdad y me siento esclavizado en la medida en que hacen darme cuenta de que no lo es” (Berlin, 1958, p. 9).

 Taylor (1994, p. 100) declara “la autenticidad es, en sí misma, una idea de libertad; conlleva que yo mismo encuentre el propósito de mi vida, frente a las exigencias de conformidad exterior”. La libertad autoderterminada, resulta crucial en una propuesta de ética de la autenticidad para el contador público, ya que guía la búsqueda de respuestas al propósito de mi vida, del que generalmente, es parte la profesión que se practica, y es a través de la misma que se ejerce la libertad, que se conecta con la verdad en las actuaciones, y con el propósito de servir a la sociedad con dignidad y respeto.

 El tercer atributo de la ética de la autenticidad se relaciona con ser fiel a nosotros mismos. Trata del reconocimiento de que cada persona es única, original y tiene su propia forma de expresión; de ahí que Taylor (1994, p. 65), afirme que “existe cierta forma de ser humano que constituye mi propia forma. Estoy destinado a vivir mi vida de esa forma, y no a imitación de la de ningún otro”; así el hecho de perder de vista el ideal de mi vida y el significado de ser humano, es perder el horizonte moral.

 El ser fiel a uno mismo solo es posible a través de ese diálogo que establezco con mi interioridad, no puedo por lo tanto llevar una dualidad en las acciones propias como ser humano, y en las acciones como contador; esto es, si tengo la disposición de ser libre y no atar mi condición humana a los menesteres de realizar acciones como, emisión de reportes financieros, declaraciones tributarias, análisis de la información, reconocimientos de hechos económicos a situaciones no reales, no ciertas, a sabiendas que no lo son, corro el riesgo de perderme en esa condición profesional, y por supuesto, en la condición humana, en tanto se da un malestar, zozobra, e intranquilidad a la que no es viable escapar, pues debe entenderse que las acciones siempre tienen respuesta para el bien o para mal.

 La fidelidad no es solo hacia otras personas, es importante la fidelidad *a nosotros mismos*, a nuestros ideales, expectativas y modos de actuar. Ser fiel *a sí mismo* es conocerse a sí mismo, y actuar en consonancia con nuestra interioridad y con libertad. Esta tarea de ser auténtico, requiere identificar los aspectos que obstaculizan nuestras metas, en un contexto de *bien-estar* en y con la sociedad. En la actuación como profesionales, esta autenticidad se manifiesta en el actuar con honestidad y dignidad.

 Son numerosos los desafíos que enfrenta un contable a la hora de tomar decisiones, en razón a su trabajo, pero es en la firmeza personal, en la prevalencia de los valores cultivados y el respeto a los principios éticos que se encuentra respuesta a su fidelidad. Con el conocimiento del quehacer profesional llega de forma natural la potestad de la verdad, de la honestidad, pero, también si no hay ese vínculo de fidelidad a sí mismo, es fácil adoptar la mentira y la deshonestidad, como forma de vida profesional.

 Los participantes de la comunidad contable, exponen en cuanto *a ser fiel a sí mismos* que, los valores de las personas, la formación en el seno de la familia y la responsabilidad individual, son características que hacen que las personas actúen de forma adecuada, y en el caso del contador que ha cultivado sus valores desde el hogar, en la formación profesional, puede llegar a una actuación con rectitud con ética. Valoran los participantes la formación a lo largo de la vida de la personalidad del profesional contable, y no de forma puntual en sus estudios universitarios, así mismo, conciben la fidelidad consigo mismo, la actuación apegada a esos valores.

 Es en la fidelidad a sí mismo, donde se construye el criterio, la autonomía y el carácter, queramos o no, tenemos unos principios que devienen del hogar, de la escuela, de la formación; y el actuar con dignidad y respeto, es el actuar bajo el criterio de unas convicciones de que estamos haciendo bien la gestión, nada ni nadie, podrá dañarnos, por el contrario, se va adquiriendo con el tiempo el respeto, la firmeza y el convencimiento que nos conocemos a nosotros mismos, que sabemos de las virtudes y que podemos encarar una debilidad con una fortaleza. En la matriz 8 se muestran los extractos de las conversaciones relacionadas con ser fiel a sí mismos.

Matriz 8

Extractos de las conversaciones relacionados con el “Ser fiel a nosotros mismos”

|  |  |
| --- | --- |
| **Participante** | **Extracto de la Conversación** |
| Participante 1 | Cada quien llevamos un ethos nuestro, donde cada quien es imagen y semejanza de lo que uno hace en la vida, con la vida, para la vida. |
| Participante 3 | Eso nace del ser, de la parte humana. |
| Participante 4 | Entonces eso es criterio de que uno dice: si acepta o no acepta hacer ese tipo de…Bueno como le digo eso depende, creo que eso va dentro de la persona, de los valores que tenga esa persona |
| Participante 7 | Es un tema muy personal, yo creo que va ligado a los valores, incluso de la familia, es un tema de formación |
| Participante 8 | El comportamiento de nosotros los seres humanos tiene sus bases, tiene su esencia fundamental en la formación de valores que eso lo adquirimos desde nuestros hogares; donde empieza esa coyuntura de formación de lo que se debe hacer bien y de lo que se debe hacer mal. |
| Participante 9 | Llega un determinado momento donde uno tiene la toma de decisiones y allí llega uno a una encrucijada y uno mismo dice: o tomo este camino o tomo este otro camino, este camino me lleva por el bien y este otro me puede perjudicar. |
| Participante 10 | Nosotros nos volvemos unos cómplices pasivos del delito de evasión tributaria de quién debe cumplir con esas obligaciones. |
| Participante 11 | El elemento ético es algo que proviene originalmente de la formación del individuo. |

*Fuente*: Elaboración propia con base a las conversaciones con la comunidad contable (2016)

 El ser fiel a uno mismo, brinda la posibilidad de fortalecer las relaciones con los otros, construye identidad y permite ser sinceros, lo que redunda en un liderazgo colectivo, además de fortalecer el carácter, lograr lo prudencia y tener reconocimiento en la comunidad. El ser fiel es la condición de “querer”, querer un proyecto, una causa o una persona y cuando eso sucede, literalmente hay una entrega, hay meta, hay una condición, un estatus que, a juicio de la investigadora, otorga un estatus de transparencia y lealtad.

 El Manual del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, 2014); esboza la fidelidad al establecer como principio la integridad, que relaciona con ser franco y honesto con los demás, pero, no reconoce la necesidad de la interioridad, como guía de actuación. Es decir, se le exige al contador ser fiel a la información, a la organización y al usuario de los servicios, pero la pregunta de fondo es, si el profesional es fiel a sus principios, a su condición humana, a un proyecto de vida. Esta categoría de fidelidad a sí mismo, está ausente de la norma.

 La coherencia entre el ser, el conocer y el hacer es parte de la identidad del profesional, identidad que redundará en concretar los objetivos de ser un buen contador, de adquirir la confianza de los suyos, del entorno y de la sociedad, de descubrir la finalidad que le asiste a todo ser humano, la finalidad de ser feliz, pues vas adquiriendo hábitos que te darán la satisfacción del deber cumplido, pero sobre todo la certeza de *ser fiel a sí mismo*.

 El cuarto atributo de la ética de la autenticidad en la construcción de un horizonte de significado, una *búsqueda de sentido*, y es que la posibilidad de desarrollo del ser humano está en el sentido que da a la vida; así, si el sentido de tener una profesión u oficio es el de tener dinero, bienes materiales o poder, el profesional hará lo que esté al alcance para obtenerlo; sin embargo el hombre no es solo bienestar material, el hombre posee una condición espiritual donde radica la esencia humana, lo que probablemente lo diferencia de otras especies vivientes, es esa búsqueda del sentido espiritual lo que Taylor (1996, p.32) define como horizonte de sentido, es decir un marco referencial “encontrar un sentido para la vida depende del enmarque que demos a las expresiones significativas y adecuadas”.

 Las profesiones se han constituido en un marco referencial para la sociedad, y se cree que quien ejerce una profesión ha de prestar un servicio que redunde en bienestar, no sólo para el que lo presta, sino también para el que lo recibe; sin embargo en la contaduría pública, se ha traslado ese bienestar social a los intereses de mercado, al menos así lo evidencia el tipo de informes que debe producir la contabilidad, y claro, esta situación, se ha convertido en una constante de la cotidianidad en el contable, algo así como la vida corriente (una percepción del día a día, sin ir más lejos), donde el profesional se sumerge en la tarea de mediar entre el mayor beneficio al menor costo, lo que probablemente incida en su vida como persona y como ser humano.

 Lo que sí es evidente es que la vida no es solo el trabajo, el contable tiene una vinculación con otros que constituyen espacios de vivencias, de afectos, de emociones; por lo que es necesario encontrar el sentido de la vida en esa conexión entre el sentido del *bien* y el sentido del *yo*, esto es, tener una percepción de la vida en general y que dirección vamos dando a la misma, en la medida en que somos actores, esto es damos la orientación y el rumbo que esta toma.

 Taylor (1996), hace una reflexión que puede llevarnos a considerar esa noción de sentido que hace parte de la condición humana al expresar que

 [P]or analogía, nuestra orientación en relación al bien no solo requiere algún marco referencial (o algunos marcos referenciales) que definan la configuración de lo cualitativamente mejor, sino también el sentido de donde estamos situados en relación a ello (…) la orientación en relación al bien es esencial para ser un agente humano funcional (p.58).

 Dependiendo de esa búsqueda de sentido, depende la vida que se quiere vivir, que quizá no corresponda a la que merece ser vivida, es decir en palabras de Taylor (1996, p.59) “una vida plena y significativa en contra de una vacía, o que constituiría una vida honorable”. Hay indudablemente una diferencia entre la connotación que tiene la expresión cómo voy a vivir mi vida, de qué vida merece ser vivida; esa separación la constituye precisamente el horizonte que yo he definido seguir; pues sea lo primero reflexionar sobre lo que significa una vida rica y significativa de una vida que está cimentada en cuestiones secundarias o fútiles.

 La reflexión sobre el horizonte de sentido del contador público, en razón con los participantes de la comunidad contable, se basa en el concepto de valores. Coinciden en los valores del profesional como la base de este horizonte. Vinculan el horizonte de sentido a la libertad o libre albedrio para tomar las decisiones y como éste puede estar afectado por externalidades, como por ejemplo, las necesidades económicas. Llama la atención la correlación de la actuación como persona y su reflejo como profesional de la contaduría; es decir, los horizontes de sentido profesional están íntimamente vinculados con el horizonte como persona, y esto solo reafirma la postura de Taylor (1994). En la matriz 9 se muestran los extractos de las conversaciones que se refieren al horizonte de sentido

Matriz 9

Extracto de las conversaciones con la comunidad contable relacionados con el “Horizontes de significado”

|  |  |
| --- | --- |
| **Participante** | **Extracto de la conversación** |
| Participante 1 | Ese norte de la ética en el ejercicio de la profesión, lógicamente eso tiene que ver con valores, tiene que ver con principios.Hay cosas que en la conducta de las personas que vienen desde la cuna, vienen desde el lecho del hogar. |
| Participante 3 | A veces uno como ser humano dice, bueno: una persona que en verdad tiene ese vacío, que en verdad tuvo esa capacidad esa fortaleza de poder alejarse de toda su familia, (…) a mí me indicaría (…) que esas mismas personas puedan ser capaz de romper sus valores éticos y cometer un fraude. |
| Participante 4 | A uno de niño le dicen qué es lo bueno y lo malo; y uno tiene libre albedrío de escoger si lo hace o no lo hace.Yo considero que todo lo que es la parte de la formación de los padres es la parte más importante.Todas esas formaciones vienen de la familia. Del qué hacer que no hacer, de los valores. |
| Participante 5 | La contaduría pública es un constructo social nos ponemos de acuerdo en una serie de principios, de normas que deben regir el ejercicio del contador público y aplicamos allí lógicamente ese código ético que tiene que distinguir y caracterizar a la profesión de la contaduría, pero es imposible uno no tener claro que todo lo que es social influye en lo personal, y lo personal a su vez influye en lo social, no podemos imaginarnos una construcción social al margen de los individuos, como tampoco jamás podríamos imaginarnos una configuración de la personalidad que no haya sido mediada, que no esté incidida por esa construcción social.No hay nada individual que no esté mediado por lo social ahí entra la familia, ahí entra la escuela, ahí entra el desarrollo durante el proceso de infancia a través de la formación, ahí entra toda la mentalidad. |
| Participante 6 | Una moral, una integridad, un compromiso de hacer las cosas bien, de hacer las cosas correctamente. Eso la persona como tal lo viene manejando desde su hogar, es el hogar donde le inculcan como es su comportamiento como persona.La persona independientemente de la sociedad donde se mueva, realmente tiene que ser muy auténtico en la forma de ser y esa forma de ser la va adquiriendo.Yo tengo que actuar según me enseñaron desde mi hogar a proceder de alguna manera seria, responsable, honesta, yo soy auténtico. |
| Participante 7 | La vida familiar y de los valores que eso influye indistintamente. |
| Participante 9 | Yo tengo que efectivamente tener una rectitud, para yo poder decirle, mire: yo he logrado lo que tengo al día de hoy precisamente con el esfuerzo que yo he realizado y con un ejercicio profesional, limpio, recto. |
| Participante 10 | Eso viene de la formación del hogar del ejemplo que recibiste de tus padres, de los seres con los cuales has convivido, realmente es la actitud. |
| Participante 12 | La ética nace de los principios y las buenas costumbres que uno observe en su hogar.El entorno que corresponde a los amigos, a la familia, a los colegas, es importante. |

*Fuente*: Elaboración propia con base a las conversaciones con los participantes de la comunidad contable (2016)

 Es en la expresión humana donde construimos horizontes de sentidos, el lenguaje, el amor, el arte, los gestos, los abrazos, las confidencias y las relaciones inciden notoriamente en el ideal de vida que se quiere y merece ser vivida; seguramente esos primeros vínculos del hogar, establecieron en la conciencia suficientes argumentos para tener motivos para vivir, para estudiar, para formar una familia, para conquistar un proyecto de vida.

 Expresa Taylor (1994, p. 69) “la génesis de la mente humana es en este sentido no [nomológica], y no constituye algo que cada cual logre por sí mismo, sino que es dialógica”, así se es contunde aceptar que la condición humana posee una génesis que puede ignorarse, pero no perderse, y que en esas herencias de la cultura hay motivaciones para colmar de sentido nuestras opiniones y puntos de vista, lo cual solo es posible en la reflexión personal.

 Para la investigadora, aunque considera válida la apreciación de la comunidad contable, sobre la incidencia de la aportación de padres, hermanos, parientes, es igualmente importante, la postura personal del sujeto, quien adquiriendo la madurez, y el criterio de *ser*, se define y construye su propia identidad, bajo un horizonte de valores que lo diferencia de los otros. Así Taylor (1996, p. 43) afirma

Mi identidad se define por los compromisos e identificaciones que proporcionan el marco u horizonte dentro del cual yo intento determinar, caso a caso, lo que es bueno, valioso, lo que se debe hacer, lo que apruebo o a lo que me opongo. En otras palabras, es el horizonte dentro del cual puedo adoptar una postura (…) el marco dentro del cual determinan su postura de lo que es el bien, o lo que es digno de consideración, o lo admirable, o lo valioso. Formulado contra-fácticamente, lo que dicen es que si perdieran ese compromiso o esa identificación quedarían a la deriva; ya no sabrían, en lo referente a un importante conjunto de cuestiones, cuál es para ellos el significado de las cosas.

Es así como adoptar una postura que considere los compromisos morales o espirituales anclados a una tradición o que la actitud ética se vincula, exclusivamente a una norma, limita la condición de humanidad y de trascendencia del ser humano.

 En el caso de la profesión contable, podría aceptarse que los principios éticos esbozan los horizontes de sentido del profesional, sin embargo, no consideran los horizontes del sujeto, del *ser*, pareciera que la persona viviera una dualidad como profesional y sujeto en vida cotidiana; es decir, ignora los marcos referenciales, que desde Taylor (1996, p. 42) “proporcionan el trasfondo, implícito o explicito para nuestros juicios, intuiciones o reacciones morales”.

 En este escenario no puede dejarse de lado la consideración del “marco referencial” del sujeto contador público, que no es más que “aquello en virtud de lo cual encontramos sentido espiritual de nuestras vidas. Carecer de un marco referencial es sumirse en una vida sin sentido espiritual; por eso la búsqueda es siempre una búsqueda de sentido. Taylor (1996, p. 32). La condición como humano y como profesional requiere de un marco referencial para el “hacer” y para el “conocer”, dándole la relevancia que amerita el horizonte de significación, para vivir en y con la comunidad.

 El quinto atributo se refiere a la necesidad de reconocer y razonar con el otro. Para abordar el sentido de respeto (obligaciones hacia los demás) se hace necesario pensar en el otro. Vivir una vida plena, con sentido, y de la mejor manera posible, conduce a preservar la vida de los otros y de lo otro, en razón de que el hombre es por naturaleza un ser social, y por ende, las relaciones entre los sujetos se fundamentan en la aceptación del *otro* como un sujeto, que aunque diferente, es legítimo y capaz de convivir, a partir de allí surge el respeto.

 Así, el *yo* se describe en referencia con quienes lo rodean, y esa particularidad esencial, del *otro* en mi vida es lo que permite experiencias de aprendizajes y construcción de identidad, y por supuesto de autenticidad. Es la relación con los demás donde el hombre manifiesta sentimientos de alegría o de tristeza, donde goza o se enfada, donde experimenta la ataraxia, o la ansiedad; es decir no se pudiera concebir un proyecto de vida en soledad. Se requiere entonces, de una comunidad, en este caso, una comunidad profesional que lo reconoce como tal. El contable se construye en relación con el otro, en la alteridad el ser humano se interroga e interpreta, desvela el misterio de su ser y enriquece al otro; incluso en esas acciones indebidas de deslealtad frente a los colegas, hay una negación de la condición de mismidad y de reconocimiento del otro.

 Cuando un contador actúa, sus acciones tienen repercusiones que afectan no solo lo individual sino a la comunidad, por ejemplo, unas declaraciones tributarias que no reflejan la situación real del contribuyente, hasta cuándo se mantiene la incertidumbre de que pueda o no ser descubierto en el fraude; o si nos referimos a una situación financiera de una organización que no corresponde con la realidad; en lo individual puede ser objeto de sanciones, pero, a la comunidad genera problemas de confianza y seguridad en las transacciones de los mercados, que finalmente, alteran el funcionamiento de la sociedad, al incidir en la estabilidad de las empresas, cuyas consecuencias pueden ser la pérdida de empleos o planes de pensiones.

 Las apreciaciones de la comunidad contable al respecto, se concentran en las acciones negativas de las actuaciones del contador público y sus consecuencias. Estas acciones las relacionan con la competencia desleal, bajos honorarios profesionales, y la ambición desmedida, que lo aleja de la sociedad. No consideran los participantes, el concepto de comunidad contable, en la cual participan los contadores, las entidades, el Estado, los organismos emisores y reguladores de la práctica contable y los usuarios (en su concepto más amplio), pareciera que se sigue percibiendo al contador como sujeto asilado y no como parte de un todo. En la Matriz 10 se presentan los extractos de las conversaciones relacionadas con razonar con el otro.

Matriz 10

Extracto de las conversaciones con la comunidad contable relacionados con “Razonar con el reconocimiento del otro.”

|  |  |
| --- | --- |
| **Participante**  | **Extracto de la conversación** |
| Participante 1 | Entonces cambian un proyecto de vida bueno, por un proyecto de vida lleno de Afujías y de avatares que se le presentan en el día a día sin pensar en un tema que también le está haciendo daño a los contadores que es el tema de la responsabilidad social. |
| Participante 3 | Llevar la contabilidad, no nos importa si la llevas bien, si la llevas mal, a mí no me importa, ya lo que importa, por eso vemos mucha competencia desleal en la calle- |
| Participante 4 | Hay muchos contadores que son desleales a la hora de hacer su trabajo. Mucha competencia desleal. |
| Participante 10 | Muchos contadores, incurren en faltas de ética por ejemplo cuando cobran honorarios profesionales que se distancia mucho de lo que es lo realidad y yo digo que es falta de ética porque es una manera digamos desleal de competir. |
| Participante 11 | El tema ético de que yo trabajo mucho más barato entonces a mí me vienen muchos más clientes.Se le desarrolla una ambición desmedida por crecer en lo individual aislándose de la parte social. |

*Fuente*: Elaboración propia con base a las conversaciones con los participantes de la comunidad contable (2016)

 Por su parte, el Manual del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, 2014), reconoce que: 1. La profesión actúa en función del interés público, por tanto, la responsabilidad profesional va más allá que con el cliente, y 2. La existencia otros contadores, que merecen respeto y consideración, no realiza mayores explicaciones sobre estas consideraciones. En los últimos años, se han realizado por parte de IFAC documentos no normativos que intentan aclarar, por ejemplo, el concepto de público; sin embargo, no consideran la comunidad contable como una posibilidad de construcción de identidad del profesional. Pareciera, que este concepto de comunidad contable y sus integrantes se sobreentiende, pero a juicio de la investigadora este espacio de convivencia resulta crucial en la configuración de los horizontes de sentido del profesional.

 El sexto atributo de la ética de la autenticidad es el sentido de reconocimiento y auto-reconocimiento. Para Taylor (1996, p. 195) “el auto conocimiento es la llave indispensable para la auto aceptación. Aceptar los límites de nuestra condición presupone entender dichos límites, aprender a perfilar sus contornos, diríamos desde dentro” No existe posibilidad de identidad, si como sujetos no se realiza la reflexión de reconocer y auto-reconocer nuestra forma particular de *ser* y actuar.

 En la interpretación que se hace de las características que distinguen al sujeto de otros, existe una relación cercana entre la identidad, lo que de forma personal reconocemos de la misma (auto-reconocimiento) y lo que los otros reconocen de nosotros. Esta trilogía de alguna forma *moldea* la concepción que como seres humanos tenemos de nosotros mismos.

 Esta concepción de sí mismos de las personas se construye a través del diálogo constante con otras personas y su reflexión en la interioridad. Descubrir quiénes somos, mi identidad, no ocurrirá de forma aislada del mundo, sino con y en el mundo. Para Taylor (2009, p. 65) “mi propia identidad depende, en definitiva, de mis relaciones dialógicas con los demás”. Ahora bien, este reconocimiento y auto-reconocimiento debe basarse en el respeto a los demás, a sus derechos y a la diversidad, sin olvidar la necesidad de fusionar los horizontes de sentido para formar comunidad.

 Los participantes de la comunidad contable expresan en las conversaciones que el reconocimiento y el auto-reconocimiento, requiere demostrar respeto a los demás, por el trabajo que se realiza. Así mismo, reconocen en el contador la responsabilidad social que lleva implícita la profesión, pero, realzan la fragilidad de la actuación profesional. Destaca, de la conversación que no se reconoce ni auto-reconoce la capacidad del profesional para actuar en distintas circunstancias, de su rol en la sociedad, sino que se hace solo el reconocimiento negativo de la actuación, a pesar de que en líneas generales los profesionales que actúan de esa forma no representan la mayoría de los profesionales. La matriz 11 muestra los extractos de las conversaciones relacionadas con el reconocimiento y el auto-reconocimiento profesional.

Matriz 11

Extracto de las Conversaciones con la comunidad contable relacionados con “El reconocimiento y auto-reconocimiento.”

|  |  |
| --- | --- |
| **Participante** | **Extracto de las conversaciones** |
| Participante 1 | El humanismo y el pensar global respecto de todos los temas. La vida es el buen actuar, la vida es una conducta, la vida es una conducta de ejemplos. |
| Participante 4 | Nosotros nos preparamos precisamente para enrumbar a las empresas, no para cometer actos ilícitos o cumplir con cosas que nosotros sabemos que no debemos hacer.Muchas veces nos vemos limitados porque las empresas buscan es de repente no pagar sus impuestos.Uno nunca debe perder su valor y la ética (…) yo creo que se pierde la esencia como tal de nuestro trabajo. |
| Participante 5 | Él no es una profesión cualquiera, no ejerce una profesión cualquiera, está ejerciendo una profesión de riesgo social y a través de los informes financieros que emiten las diferentes compañías, las diferentes entidades, a través de los conceptos, a través de las certificaciones que él como contador da fe que se ajustan realmente a las normas contables en el caso de Colombia y del país, pues yo creo que allí es un factor de riesgo muy grande que corre la sociedad.los informes emitidos por los mismos contadores correspondan fielmente a la realidad de las instituciones- |
| Participante 9 | Hemos tenido algunas circunstancias en la cual el trabajo ético que debe realizar el contador público efectivamente ha quedado soslayado.Eso es falta de planificación, una falta de planificación en cuanto al trabajo.Mi responsabilidad como profesional de la contaduría pública es asegurarle el servicio profesional y que su contabilidad esté al día y sin errores, Independientemente del pago. |

*Fuente*: Elaboración propia con base a las conversaciones con la comunidad contable (2016)

 Pareciera que entre los profesionales contables se ha desarrollado un reconocimiento negativo de la profesión, una especie de apadrinamiento de las fuerzas externas que nos habilitan en el contexto de la razón instrumental, y en el individualismo, que también influye en el auto-reconocimiento, tal y como lo señalan los participantes de la investigación, en una especie de pérdida de la fuerza moral, que impide ver las cualidades de la profesión.

 La apuesta es la de adoptar el ideal de la cultura de la autenticidad, donde los códigos de ética como normas de actuación profesional, sean eso, normas; en tanto el Contador como sujeto profesional, posea una fuerza moral que guía su carácter, una estructura, un hábito, es decir no puede hablarse de un desdoblamiento entre la persona y el profesional, el contador realiza actos humanos y estos deben ser orientados por su acento moral.

 El individuo es más que una profesión, es más que una institucionalidad de la contaduría pública, es más que un actor que instrumentaliza unos conocimientos para ponerlos al servicio de la economía y de los inversionistas de capital; el contador es ante todo un ser humano que busca en una profesión parte de su realización personal. En esa construcción de identidad hay afectos, amigos, familia, pero, sobre todo una comunidad, que requiere de personas auténticas que realcen la armonía y la convivencia.

 Es claro que, el individualismo desmesurado del afán por competir, la deslealtad en el ejercicio profesional, la acumulación de trabajo para lograr una aparente estabilidad, aleja al contable de su realidad social. Cuando el trabajo se convierte en el único fin de la existencia humana, se pierde la esencia de lo sustancial como condición de humanidad.

 En la perspectiva de una profesión que actúa en el interés público, hay carencias de los social, y seguramente actuar bajo unos preceptos o principios del Manual del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, 2014) que, contempla la integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad, comportamiento profesional, e independencia, ayudan a entender las relaciones del contrato social, de la vinculación profesional-empresario; profesional-organización, profesional- profesional; profesional-sociedad, profesional-usuario de los servicios profesionales, pero, no son suficientes en tanto el contable debe atender su esencia como un ser humano que a través de la contaduría pública se realiza como profesional, en tanto, en la profesión encuentra parte de su proyecto de vida; porque también cuenta su entorno familiar y social en el que vive y se desenvuelve.